Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM C.P.I. Nº 337/2021

A : **Lic. Santiago Lopez.** COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

De : **Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila.** COORDINADORA
COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA I UEPP – MEC

Fecha : **23/04/2021**

Asunto : Dar Respuesta a CARTA INTERNA DC y VC N°121/2021

En la presente me dirijo a usted, en el marco del **Contrato N°34/2020** suscrito con la firma **TECNOLOGÍA DEL SUR S.A.E.** adjudicado al llamado de la **LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FEEI" – PLURIANUAL - ID N° 360.254.**

Con el propósito dar respuesta a la CARTA INTERNA DC y VC N°121/2021, en adjunto remito los documentos solicitados.

Se adjunta por medio físico:

- Certificado de Obra
- Certificado de Obra detallado por Institución.
- Certificado de Obras por Institución.

Obs: se realiza el ajuste del *Monto Total Certificado*, por una diferencia de 2 Gs.(Guaraníes). debido a un error de fórmula de redondeo

Se adjunta por medio magnético:

- Toda la documentación técnica que conforma el producto 1
- Todos los archivos del certificado en formato digital modificable

Obs: se remite nuevamente dos copias en medio magnético a modo de subsanar cualquier error que pudieran tener las copias presentadas en el Exp.1550 fecha 17/03/2021

Atte.

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 2197
Recibido por: SARA
DIA: 23/04/2021 13:20

Arq. Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila
Coordinadora
Coordinación de Proyectos de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS • Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos • Coordinación de Proyectos de Infraestructura

CERTIFICADO DE OBRA N°01 - DE LA ORDEN DE SERVICIO N°01/2021 - RESUMEN GENERAL

FECHA: ene-21

TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E

calle /Ayala Velazquez N° 373 entre TTe. Francisco Jara Mendez - B° Mcal Lopez Asu.

80033539 - 2

TELEFONO: 021 223 754

CONTRATO N° 34/2020

		IMPORTE CERTIFICADO								
		MONTO CONTRACTUAL								
ITEM	CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO		ORDEN DE SERVICIO N°01	HASTA CERT. ANTERIOR		PRESENTE CERTIFICADO		TOTAL CERTIFICADO	
		%	(1.)		%	(2.)	%	(3.)	%	(2.)+(3.)
A	CERTIFICADO POR OBRAS EJECUTADAS									
A1	CONTRATO N°34/2020	100,00%	8.253.244.222	809.411.717	0%	0	9,81%	809.411.717	9,81%	809.411.717
	Total por Obra - (A)	100,00%	8.253.244.222	809.411.717	0%	0	9,81%	809.411.717	9,81%	809.411.717
B	DEDUCCIONES A LA FECHA	IMPORTE AUTORIZADO			HASTA CERT. ANTERIOR		PRESENTE CERTIFICADO		TOTAL CERTIFICADO	
		%	(1.)		%	(2.)	%	(3.)	%	(2.)+(3.)
B1	Devolucion de Anticipo (20%)	100,00%	1.650.648.844					161.882.343		161.882.343
B2	Para fondo de reparo (5%)	100,00%	412.662.211					40.470.586		40.470.586
B3	Otras deducciones	0,00%					0,00%	0	0,00%	0
	Total Deducciones - (B)	100,00%	2.063.311.056					202.352.929	0,00%	202.352.929
C1	IMPORTE LIQUIDO A PAGAR SEGÚN PRESENTE CERTIFICADO (A-B)							607.058.788		
C2	MULTAS							0		
C3	IMPORTE NETO A PAGAR SEGÚN PRESENTE CERTIFICADO (C1 - C2)							607.058.788		

Son Guaranies seis cientos siete millones cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho (IVA INCLUIDO)

Hernán R. Rojas
ARQUITECTO

TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.
TECSUL S.A.E.
Ing. Joaquin Fernández
Representante Legal

CERTIFICADO DE OBRA N°01 - DE LA ORDEN DE SERVICIO N°01/2021

FECHA: ene-21

TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E

calle /Ayala Velazquez N° 373 entre TTe. Francisco Jara Mendez - B° Mcal Lopez Asu.

80033539 - 2

TELEFONO: 021 223 754

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE OBRA: Los Servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestacion de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones. El Plázo de Ejecucion se computa desde la recepcion por parte del contratista de la Orden de Inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la clausula de "Plazo de Ejecucion" de los Aspectos Generales del Contrato. El Plazo de vigencia de la Garantia del Contrato sera de 90 dias despues de finalizado la vigencia del contrato. La obra a ser realizada sera conforme a lo siguiente: Luego del pago del anticipo y emision de orden de servicio numero 1; Plazo de Ejecucion - Trabajos Preliminares y Proyecto Ejecutivo: sera de 30 dias. Plazo de Ejecucion de las Obras: sera de 150 dias.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31/12/2021

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

C.2. Componente 2 Ampliacion , reposicion y equipamiento de la infraestructura Escolar
2.1. Obras Civiles
F.F.: Fuente 30
OG: 520
OBJETO DEL LLAMADO: Obras
MODALIDAD: LPN / SBE

IMPUTACION PRESUPUESTARIA: 520 "CONSTRUCCIONES"
PROYECTO : 5 PROGRAMA: 1 F.F.:30
UNIDAD MONETARIA: Guaranies

CONTRATO N°34/2020 LPN/SBE N° 02/2020

"CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPOSICIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" - PLURIANUAL - ID N°360,254 - SUSCRITO CON LA FIRMA TECNOLOGIA DEL SUR SAE

Proveer los servicios conforme a la Resolucion de Adjudicacion UEPP - MEC N° 437/2020

MONTO MAXIMO 8.253.244.222

LOTE N°9 - ALTO PARANA

ITEM	CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO		HASTA CERT. ANTERIOR		PRESENTE CERTIFICADO		TOTAL CERTIFICADO	
		%	(1.)	%	(2.)	%	(3.)	%	(2.)+(3.)
A	CERTIFICADO POR OBRAS EJECUTADAS								
1	Escuela Basica 1534 "Defensores del Chaco"	0,94%	77.329.335	0%	0	0,94%	77.329.335	0,94%	77.329.335
2	Escuela Basica 5449 Virgen Medalla Milagrosa	0,94%	77.386.525	0%	0	0,94%	77.386.525	0,94%	77.386.525
3	Escuala Basica 1933 "Santa Rita"	0,40%	33.063.859	0%	0	0,40%	33.063.859	0,40%	33.063.859
4	Escuela Basica 3586 Saltos del Monday,	0,94%	77.410.354	0%	0	0,94%	77.410.354	0,94%	77.410.354
5	Escuala Basica 1.772 Monseñor Agustin Van Aaken	0,40%	33.080.539	0%	0	0,40%	33.080.539	0,40%	33.080.539
6	Escuela Basica 1317 Madre Teresa de Calcuta	0,54%	44.245.274	0%	0	0,54%	44.245.274	0,54%	44.245.274
7	Escuela Basica 3861 San Carlos	0,40%	33.321.212	0%	0	0,40%	33.321.212	0,40%	33.321.212
8	Colegio Nacional Ka`arendy	0,51%	42.105.033	0%	0	0,51%	42.105.033	0,51%	42.105.033
9	Escuela Basica 1895 Romualdo Grapilón Cartera	0,40%	33.071.007	0%	0	0,40%	33.071.007	0,40%	33.071.007
10	Escuela Basica 3170 Maria Auxiliadora	0,43%	35.232.978	0%	0	0,43%	35.232.978	0,43%	35.232.978
11	Colegio Nacional Santo Domingo de Guzmán	0,40%	33.225.896	0%	0	0,40%	33.225.896	0,40%	33.225.896
12	Esc. Bas. 1766 Juan C. Benitez	0,43%	35.084.558	0%	0	0,43%	35.084.558	0,43%	35.084.558
13	Escuela Basica872 Prof. Hortencia Báez de Duarte	0,51%	42.100.267	0%	0	0,51%	42.100.267	0,51%	42.100.267
14	Escuela Basica 3.821 San Roque González de Santa Cruz	0,78%	64.285.743	0%	0	0,78%	64.285.743	0,78%	64.285.743
15	Escuela Basica 2681-11 de Julio	0,57%	47.037.636	0%	0	0,57%	47.037.636	0,57%	47.037.636
16	Escuela Basica 4103 Alberto A. Roque León	0,41%	34.169.524	0%	0	0,41%	34.169.524	0,41%	34.169.524
17	Escuela Basica 1.318 Maria Auxiliadora	0,41%	33.783.494	0%	0	0,41%	33.783.494	0,41%	33.783.494
18	Escuela Basica 1.917 San José	0,41%	33.478.483	0%	0	0,41%	33.478.483	0,41%	33.478.483
		9,81%	809.411.717	0%	0	9,81%	809.411.717	9,81%	809.411.717

B	DEDUCCIONES A LA FECHA	IMPORTE AUTORIZADO		HASTA CERT. ANTERIOR		PRESENTE CERTIFICADO		TOTAL CERTIFICADO	
		%	(1.)	%	(2.)	%	(3.)	%	(2.)+(3.)
B1	Devolucion de Anticipo (20%)	100,00%	1.650.648.844				161.882.343		161.882.343
B2	Para fondo de reparo (5%)	100,00%	412.662.211				40.470.586		40.470.586
B3	Otras deducciones	0,00%				0,00%	0	0,00%	0
	Total Deducciones - (B)	100,00%	2.063.311.056				202.352.929	0,00%	202.352.929
C1	IMPORTE LIQUIDO A PAGAR SEGÚN PRESENTE CERTIFICADO (A-B)						607.058.788		
C2	MULTAS						0		
C3	IMPORTE NETO A PAGAR SEGÚN PRESENTE CERTIFICADO (C1 - C2)						607.058.788		

Hernán R. Rojas
ARQUITECTO

TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.
TECSUL S.A.E.
Ing. Joaquin Fernandez
Representante Legal